Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO	
DENOMINACIÓN: IES	ARRIBES DE SAYAGO
CÓDIGO: 49007486	TITULARIDAD DEL CENTRO: PÚBLICO
DIRECCIÓN:	Carretera de Torrefrades s/n
LOCALIDAD: Bermillo de Sayago	PROVINCIA: Zamora
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE	ESO y Bachillerato
INSPECTOR/A DE REFERENCIA:	Mercedes A. Plaza

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 13/12/2023
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 13/12/2023

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

1.1. Objetivos Generales:

a) Investigar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.

b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo y mejorándolo, y apreciando su valor y diversidad.

c) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación, mejora y evolución de su sociedad, de manera que fomente la investigación, eficiencia, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

1.2. Objetivos específicos:

- Adoptando una propuesta del Consejo Escolar, se perseguirá el doble objetivo de 100% de aprobados y cero incidentes de convivencia

2. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

- Fomento de las actividades de aprendizaje fuera del centro
- Impulso decidido del entorno TIC
- Obras de reacondicionamiento del centro.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Objetivos: Se adjunta programación con todos los objetivos detallados y desarrollados

Actuaciones: ver programación

Seguimiento: continuado, a lo largo de todo el curso

Evaluación: en CCP y en memoria anual

4. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. (Si procede)

4.1 COMEDOR ESCOLAR

Nº comensales:	Gestión:	Horario:

4.2 TRANSPORTE ESCOLAR

Nº ruta/s:	Localidades	Nª usuarios
9	29	103

5. PROCESO DE ADAPTACIÓN DEL ALUMNADO DE E. INFANTIL DE NUEVA INCORPORACIÓN.

5.1 OBJETIVOS PEDAGÓGICOS

5.2 DESARROLLO DEL PLAN

AGENTES
TEMPORALIZACIÓN
RECURSOS

5.3 INDICADORES DE EVALUACIÓN

6 PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.

¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro) Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	NO
¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta /propuestas el curso anterior?	SI

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la propuesta/s que corresponda

7 **PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.**	
Área o materia: _____	Anexo ___
Área o materia: _____	Anexo___
Incorporar como **Anexo__ solamente** las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan	

8 **DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).**	
Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación	29/11/2023

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación

9 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (:	
Nota: *En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado*	
9.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	
9.2 Plan de convivencia.	
9.3 Plan de orientación.	x
9.4 Plan de Acción Tutorial.	x
9.5 Plan de Atención a la Diversidad.	x
9.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	
9.7 Plan de Acogida	
9.8 Plan de lectura.	
9.9 Plan Digital.	x
9.10 Plan de mejora.	
9.11 Otros planes, programas o proyectos (especificar) 9.12 Plan de Formación de centro 9.13 Programa de Frutas y Verduras 9.14 CódiceTIC Radio 9.15 PIE Digitaliza 9.16 Programa Rutas Científico Literarias 9.17 Plan Director Convivencia y Seguridad 9.18 Plan Absentismo	

9.19 Plan Actividad Física Saludable 9.20 Plan de Pendientes para la mejora de los resultados 9.21 Proyecto CódiceTIC Vídeo	

10 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA
La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Tiene un apartado dedicado en la web del centro, respetando la normativa vigente de protección de datos personales

11 EVALUACIÓN DE LA PGA:
11.1 Agentes evaluadores. Claustro y Consejo Escolar
11.2 Momentos de la evaluación. A lo largo de todo el curso y específicamente por la CCP en reuniones mensuales, además de en claustros y consejos trimestrales.
11.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:
En Bermilllo de Sayago, a 15 de diciembre de 2023 **Fdo.:**

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA